



Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA 2/2018

RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 1/2018 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A CONCURRIR AL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

PRIMERO.- Por resolución de la Presidencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, de fecha 15 de marzo de 2018, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a concurrir al concurso - oposición convocado por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda para la provisión de una plaza de administrativo del personal de administración y servicios, se nombró a los miembros del Tribunal del proceso selectivo y se fijó día, hora y lugar para la constitución del Tribunal y para la realización de la prueba tipo test.

SEGUNDO.- Se ha advertido un error material en la resolución de la Presidencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda de fecha 15 de marzo de 2018. La aspirante D.^ª Josefa Elena Vidal Montesinos aparece en la relación de personas aspirantes admitidas y en la relación de personas aspirantes excluidas. La citada aspirante presentó una solicitud faltando documentación y otra solicitud correcta.

Vistos los anteriores antecedentes, esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas,

RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar el error material observado en la parte dispositiva de la resolución de la Presidencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda de fecha 15 de marzo de 2018, en los siguientes términos:

La aspirante D.^ª Josefa Elena Vidal Montesinos únicamente debe aparecer en la relación de personas aspirantes admitidas.



Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y en el tablón de anuncios y en la página web de del Ayuntamiento de Elda.

RECURSO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Presidencia de este organismo autónomo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

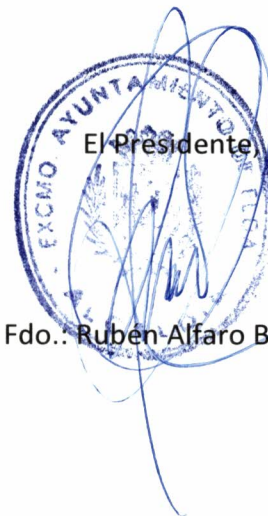
En Elda, a 9 de abril de 2018

Ante mí,
El Secretario,



Fdo.: Federico López Álvarez

El Presidente,



Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé